

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2014 el **ejercicio del presupuesto** de la **Auditoría Superior de la Federación** (ASF) fue de 1,988,951.9 miles de pesos, cifra superior en 6.7% con relación al presupuesto aprobado. Lo anterior en virtud del ejercicio de gasto proveniente de las ampliaciones líquidas de los Programas de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Derecho de la Fiscalización Petrolera (DFP) y Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP).

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una variación de 1.7%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 2.0% respecto al presupuesto aprobado, debido a:
 - La transferencia de recursos, producto de la ampliación líquida proveniente del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para el PROFIS, DFP y FOPEDEP, para cubrir el pago del personal de carácter temporal bajo el régimen de honorarios que colaboraron en dichos Programas.
 - En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 2.3%, en comparación con el presupuesto aprobado. A continuación se explican las principales causas:
 - ◆ En **Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio presupuestario de 28.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente de lo siguiente:
 - Por el menor consumo en los materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como por un menor ejercicio en herramientas y accesorios menores.
 - ◆ En **Servicios Generales** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 4.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Por el incremento en el ejercicio del gasto para viáticos y pasajes del personal auditor en atención a los programas de auditorías, incluyendo PROFIS, DFP y FOPEDEP, así como el incremento en la actualización y adquisición de uso de programas de cómputo para la operación de dichos programas. .
 - En el rubro de **Subsidios** no se presupuestó recurso alguno:
 - En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un menor ejercicio presupuestario de 25.3% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - ◆ Por el menor ejercicio presupuestario en compensaciones por servicio social.
 - ◆ No se realizó pago alguno en Resoluciones Judiciales.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** registró un mayor ejercicio presupuestario de 43.5% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado por 43.5%, comportamiento que se explica a continuación:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* presentó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 10.9%, debido a la menor adquisición de mobiliario y equipo de administración.
 - En *Inversión Pública* se presentó un incremento en el ejercicio presupuestario del 48.7% respecto al presupuesto aprobado. Esto derivado de las transferencias de otros capítulos de gasto, provenientes de ahorros presupuestarios del mismo presupuesto aprobado, para dar suficiencia presupuestaria a la segunda etapa de construcción del Edificio Sede en el Centro de Esparcimiento Ajusco, consistente en acabados e instalaciones, como continuidad de la primera etapa de la cimentación, un sótano de servicios, seis niveles de estacionamiento y ocho niveles de oficinas a base de estructura mixta (concreto y acero estructural).
 - En *Otros de Inversión Física*, no se aplicaron recursos.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, no se presupuestó recurso alguno.
 - ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** no se aplicaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 la ASF ejerció su presupuesto a través de una **finalidad**: Gobierno. La cual comprende la **función** de Legislación.
 - ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 100.0% del ejercicio del presupuesto total erogado, y registró un incremento de 6.7%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - Mediante la **función Legislación** se erogó el 100.0% del presupuesto ejercido de la finalidad.
 - Mediante la *función Legislación*, la ASF realizó trabajos de revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, con el objeto de conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si ésta se ajustó a los lineamientos señalados por el presupuesto y constatar la consecución de los objetivos y las metas contenidas en los programas de gobierno.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Auditoría Superior de la Federación en 2014, por unidades responsables:

Contrataciones por Honorarios Auditoría Superior de la Federación (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
	Total	556	123,794,791
101	Auditoría Superior de la Federación	556	123,794,791

FUENTE: Auditoría Superior de la Federación.

- Cabe destacar que de los 556 contratos, 38 corresponden al Programa Normal de la ASF por 10,686.3 miles de pesos; 368 al Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado por 84,815.1 miles de pesos de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 133 al Programa del Derecho para la Fiscalización Petrolera por 26,616.1 miles de pesos conforme al artículo 254 TER de la Ley Federal de Derechos; y 17 al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa por 1,677.3 miles de pesos según el artículo 4 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.
- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Auditoría Superior de la Federación					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Auditor Superior de la Federación		2,372,139.36	3,355,806.63	826,711.03	
Auditor Especial		2,312,278.93	3,240,243.50	550,723.80	

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Auditoría Superior de la Federación					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Titular de Unidad		2,288,447.60	3,202,646.11	543,552.11	
Director General y Homólogos	1,995,510.80	2,021,225.04	2,920,956.01	477,963.84	
Director de Área y Homólogos	1,322,139.36	1,348,710.79	1,962,149.54	231,797.97	
Secretario Técnico de Coordinador y Dir. Gral.		933,274.85	1,388,724.76	159,832.19	
Subdirector de Área y Homólogos	606,425.04	654,425.04	1,012,572.04	112,279.26	
Jefe de Departamento y Homólogos	417,853.68	446,996.52	719,803.89	76,642.18	
Operativo					
Base					
Técnico Superior		183,901.95	339,958.78	24,214.80	9,586.20
Coordinador de Proyectos Especiales		182,539.51	337,930.05	24,101.88	9,586.20
Jefe de Sección de Especialistas Hacendarios		178,429.54	331,597.92	23,760.29	9,586.20
Analista Especializado en Proyectos		170,495.14	321,070.62	23,108.51	9,586.20
Especialista Técnico		166,042.98	314,801.64	22,741.13	9,586.20
Especialista en Proyectos Técnicos		161,573.47	308,504.60	22,372.32	9,586.20
Especialista Hacendario		157,399.99	302,687.32	22,028.21	9,586.20
Técnico Medio		153,024.54	296,542.78	21,667.26	9,586.20
Analista Contable		148,540.00	290,221.49	21,297.19	9,586.20
Técnico Contable		144,055.70	283,900.32	20,927.13	9,586.20
Técnico Medio Contable		139,571.02	277,578.81	20,557.05	9,586.20
Auxiliar Técnico Contable		135,086.73	271,257.64	20,186.99	9,586.20
Confianza					
Coordinador de Auditores de Fiscalización, Jurídicos y Administrativos	333,670.38	347,465.71	434,573.76	61,637.99	
Auditor de Fiscalización, Jurídico y Administrativo "A"	292,952.02	304,979.19	390,876.35	54,796.35	
Auditor de Fiscalización, Jurídico y Administrativo "B"	236,451.66	272,252.30	356,608.53	49,526.32	
Coordinador de Analistas "A"		256,453.46	334,495.21	46,982.25	
Secretaria Particular "A"		339,555.66	440,298.05	60,364.24	

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Auditoría Superior de la Federación					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Operador Supervisor "A"		277,754.89	382,519.00	32,046.26	
Secretaria Particular "B"		270,048.80	373,141.67	49,171.50	
Operador Supervisor "B"		253,606.36	359,187.09	30,101.94	
Operador Supervisor "C"		236,661.01	342,814.77	28,137.58	
Supervisor de Área Administrativa		219,751.62	326,477.19	27,376.11	
Supervisor de Área Técnica		219,751.62	326,477.19	27,376.11	
Operador Supervisor "D"		219,751.62	326,477.19	27,376.11	
Vigilante de la ASF		219,751.62	326,477.19	27,376.11	
Secretaria Director de Área		193,603.84	294,580.31	25,270.81	

FUENTE: Auditoría Superior de la Federación.